

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas dieciséis minutos la Señora Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente y Secretario.



VERONICA ELIZABETH JUNCO VALENZUELA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



WILSON ARMANDO CARCHIPULLA CALLE
SECRETARIO - ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUSFRENOS S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía SUSFRENOS S. A., situada en la calle Carchi 1321 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas siguientes: WILSON ARMANDO CARCHIPULLA CALLE, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y; VERONICA ELIZABETH JUNCO VALENZUELA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaría de la compañía para el Ejercicio Económico 2016.-**

Actúa como presidente la señora VERÓNICA ELIZABETH JUNCO VALENZUELA y como secretario el Gerente General, el señor WILSON ARMANDO CARCHIPULLA CALLE Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General Sr. WILSON ARMANDO CARCHIPULLA CALLE, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaría de la compañía para el Ejercicio Económico 2016.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaría señora Norma Jessenia Cantos Chóez, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la señora Norma Jessenia Cantos Chóez, para que desempeñe el cargo de Comisaría por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis .